Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Veinte (20) de abril de dos mil veintiunos (2021)

Radicado: 2017-0103 Ordinario

Dentro del proceso ORDINARIO LABORAL instaurado por **ALFONSO CORDOBA PORRAS** contra COLPENSIONES Y OTRAS conforme lo dispuesto por el artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige el acta de la audiencia celebrada el 24 de noviembre de 2020, indicando que la cédula correcta del demandante es **11.789.413.**

Jf.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

JOSE DOMINGO RAMIREZ GOMEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 003 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
2308336bd3b53c53850e708c5f712d1355df09a32720deedd380681fb08fa1a4
Documento generado en 21/04/2021 11:48:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica